

ESTADO No 023 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
SUCESION	2020-00050	JULIO ALBERTO DIAZ SUAREZ	CAUSANTE JORGE EDUARDO DIAZ SUAREZ	08/03/2021	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial. Juzgado Segundo Promiscuo de la localidad Hoy nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021).


ANA MARÍA ROJAS DELGADO
Secretaria